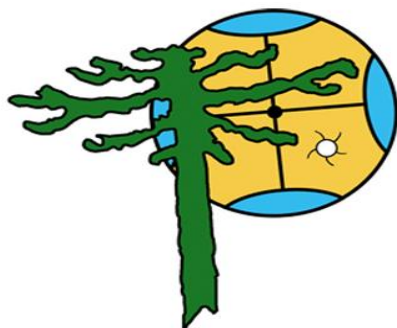




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
N° 132  
21.07.2020  
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESION ORDINARIA N° 132 CONCEJO MUNICIPAL  
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 21 días del mes de Julio de 2020, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, Sr Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

**Tabla**

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 131
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Sanción déjese sin efecto acuerdo N° 815 de reunión ordinaria N° 125 de fecha 12/5/2020
4. Sanción Renovación de Patente de alcoholes.
5. Sanción prorroga pago patente de alcoholes
6. Sanción Modificación presupuestaria Depto. salud.
7. Temas de Concejo.
8. Puntos Varios.

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 132 siendo las 09:20 horas, pasara al primer punto de la tabla.

**1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 131.**

**Concejal Burdiles:** En pág. 2 correcciones acta anterior se refiere a, sugerir de instalar una campana de reciclaje en el puente amarillo para que se beneficie la gente de calle Trancura y calle Prat.

En Pág. 8 pidió informe de licitación pública o administración directa del cierre perimetral del Cefam.

**Presidente:** El Informe debe traer monto de la ejecución, quien ejecutó, modo de licitación.

**Concejal Burdiles:** debe decir que, consulta por los contenedores que no se han colocado, porque no se terminan de instalar.

En Pág. 10 debe decir, Consulta, cuando se liberan los recursos para borrar la pintura de carácter revolucionario del techo de la municipalidad.

**Concejala Contreras:** En Pág 2 debe decir que, desde la municipalidad se hagan la gestiones para entrega de títulos de bienes nacionales en la Comuna



Somete a consideración del concejo Municipal el acta 131.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada con observaciones

## 2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a Memorándum N°29 del Director Administrativo de Educación Municipal, Informando acerca de la contratación del Conductor de la escuela de Reigolil.

**Concejal Burdiles:** Consulta, si se termina el contrato lo volverán a contratar y si no hay que dar aviso con un mes de anticipación como dice la Ley, para evitar demanda.

**Presidente:** indica que su contrato es definido, ósea tiene fecha de término, por lo que no se debe dar aviso con un mes de anticipación, solo se termina.

**Concejal Burdiles:** Consulta que pasara con los conductores del Departamento de educación, que no tienen mucho trabajo.

**Presidente:** Señala que el informe de Director ya no puede ser el mismo, porque ya informo que no ha estado trabajando desde el comienzo de la pandemia, hay que evaluarlo.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a oficio al SEREMI de agricultura, informando situación agrícola de la comuna, por las condiciones climáticas adversas de grandes nevazones, exceso de aguas lluvias, temporales de viento, que se han hecho presente cada vez con mayor frecuencia en la zona cordillerana, por lo que se solicita apoyo en forraje suplementarios para los agricultores de la comuna.

**Presidente:** Infama que comento esta situación con su colega de Cunco y Melipeuco, presentando documento al SEREMI de Agricultora con el requerimiento de apoyar a los agricultores de las comunas incluyendo a los que no tienen asistencia técnica y hablo con los funcionarios del PRODER, para ver cuantos están acreditados, un informe que está pendiente y cuando este lo hará llegar al concejo, comenta que se reunirán esta semana con el SERMI de Agricultura para analizar situación de comunas cordilleranas, analizó este tema con finanzas y esta complicada la situación, de aportar como municipio con fondo propios, UDEL valorizo ayuda a los agricultores, pero debido a los traspaso de recursos a Depto. Educación y Salud está complicado, hay que esperar que pasa con la ayuda de Gobierno.

**Concejal Burdiles:** Señala que se hace más difícil para los agricultores que no están acreditados a comparación de los que están en INDAP, hay que ver de qué forma ayudar a los que no están en ningún programa y tienen animales.



**Presidente:** indica que cuando el ministerio ayuda se complementa y se va en ayuda de agricultores que no están acreditados, pero que tienen animales, se les ha considerado.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a carta enviada por el comité de pequeños agricultores de Panqui, se pide visita terreno por camino y puente que hizo vialidad se solicita que vean el puente.

**Presidente:** Comenta que en primera instancia lo construyo la municipalidad con ayuda de los vecinos y luego vialidad se hizo cargo, así que hay que, enviar oficio con el respaldo.

**Concejal Calfueque:** indica que si vialidad no se hace cargo, piden que la municipalidad lo haga, y si hay recursos dar trabajo a la gente y que ellos hagan el trabajo de hacer el puente.

**Presidente:** Enviara oficio a vialidad con el respaldo del comité de pequeños agricultores de Panqui

**Concejala Carinao:** indica que ella hace 4 meses solicito el apoyo para mejorar ese puente y había un compromiso que, vendrían de Vialidad a mejorar el puente.

**Presidente:** Oficiara y si no vera como municipio como apoyar.

**Concejal Calfueque:** indica que el puente tiene quebrado los tablonés.

**Presidente:** Señala que el puente se hizo con los vecinos se hizo y luego lo tomo vialidad.

**Concejal Burdiles:** ese puente esta en mal estado y la idea es reparar en forma mancomunado sea vialidad o la municipalidad, él ha visto que la reto municipal lleva madera y se ayuda en muchas cosas a los vecinos, ellos también deben colaborar y cooperar, vender la madera para que se recupere el puente, no le parece, debe ser mancomunado, no está en contra de que se arregle el puente, todo lo contrario, pero que sea colaborativo.

**Presidente:** Señala que ahora es responsabilidad de vialidad el arreglo del puente y se había comprometido a venir y reparar, oficiara.

### 3.-SANCIÓN DÉJESE SIN EFECTO ACUERDO N° 815 DE REUNION ORDINARIA N°

#### 125 DE FECHA 12/5/2020

**Presidente:** Informa que el memorándum N° 026 de la Directora de Finanzas Informa que, se presentó Modificación presupuestaria de los servicios de Salud por M\$120.000. y Municipal por M\$150.000. correspondiente a recursos de Emergencia Sanitaria por Covid-19, por lo que se solicita dejar sin efecto los acuerdos N° 815 y 816 de reunión ordinaria N° 125 de fecha 12/05/2020, donde se aprobó dicha modificación, lo anterior debido a que se firmó posteriormente el convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía, en el cual en el punto 7 en las obligaciones de la institución receptora, establece que los recursos no se incorporaran al presupuesto de la Institución receptora, debiendo administrar en cuentas complementarias.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Dejar nulo los Acuerdos N° 815 Y 816.



Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°843

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR NULO LOS ACUERDOS N° 815 Y 816, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INCORPORABAN RECURSOS EMEREGECNIA SANITARIA POR COVID-19 DEL PROGRAMA 02 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 4.-SANCIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

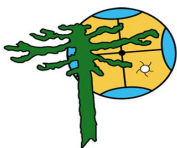
**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°844

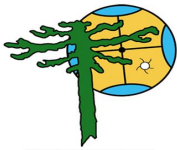
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

- ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHU CURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.
- ROL 4-022, ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA, RUT 19.764.785-5 , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO AV. ESTADIO N°805 B CURARREHUE.
- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. ESTADIO 845 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-033, LUIS GONZALO SALVO PINILLA RUT. 9.307.617-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.
- ROL -039 RENATO ESTEBAN ULLOA RAMIREZ RUT. 15.255.784-1 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, HEROES DE LA CONCEPCIÓN N°590.
- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-55 EVA QUITULEF HUENTELEO RUT. 7.321.012-7MINIMERCADO DE BEBIDAS, SECTRO CATRIPULLI CAMINO INTERNACIONAL.
- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE W. CAAMAÑA CASTILLO RUT. 7.804.677-5, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. OHIGGINS N°346.
- ROL 4-070 NORMA GONZALES CORTEZ RESTAURANT DIURNO NOCTURNO, PICHICURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7,SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
- Rol 4-078 MARCELA CONEJEROS MARTINEZ RUT. 11.917.115-6, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO , CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI
- ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
- ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTARURANT DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE.
- ROL 4-082 LUIS SALDIVIA INVERSIONES SANTA MARTINA RUT. 76.211.119-5 RESTAURANTE DIRNO O NOCTURNO AV. BERNARDO OHIGGINS N°499 CURARREHUE.
- ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
- ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FACa LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

- ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANT DIURNO O NOCTURNOALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE.
- ROL 4-086 FREDY HERNAN INOSTROZA MATUS, RUT. 16.612.638-K, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AVENIDA OHIGGINS N° 784 A CURARREHUE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes Rol 4-057.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SE INHABILITA
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°845

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA, RUT. 10.898.606-9, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. BDO. OHIGGINS N°976

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes Rol 4-061

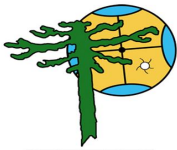
Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SE INHABILITA
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°846

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-061 MÓNICA MARTÍNEZ MORALES, RUT. 12.199.445-3, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N° 1502 CURARREHUE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes Rol 4-072, 4-073

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SE INHABILITA
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE  
**ACUERDO N°847**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-072 JOSÉ BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, SECTOR PICHICURARREHUE.  
ROL 4-073 JOSÉ BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, SALÓN DE BAILE DISCOTECA, SECTOR PICHICURARREHUE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes Rol 4-068.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SE INHABILITA

**ACUERDO N°848**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA RUT. 10.662.424-0, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SECTOR MAITE KM 16

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de Patente de Alcoholes Rol 4-026.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SE INHABILITA
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

**ACUERDO N°849**

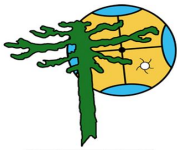
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE.

**5.-SANCIÓN PRORROGA PAGO PATENTE DE ALCOHOLES**

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Memorándum 151, Prorroga Pago Patente de Alcoholes.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI





MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°850

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRORROGA PAGO PATENTE DE ALCOHOLES SEGÚN LEY 21.207 ART 6, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 151.

#### 6. -SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALDUD.

**Presidente:** Da lectura memorándum 150 depto. Salud Modificación Presupuestaria. Para gastos relacionados con el funcionamiento e inversión del DSM Curarrehue, partiendo por el gasto en personal incorporando a las contrata del departamento; encargado de finanzas y personal; pago de horas médico que deben ser cubiertas con recursos propios y la suplencia; materiales para la construcción de sala respiratoria y sala de espera principal; insumos para laboratorio, los cuales han ido en aumento debido a contingencia covid-19, mantenciones del CESFAM y postas; arriendo de máquinas de laboratorio y compra de vehículo para el departamento.

-Informa que van a comprar vehículo para compartir en la posta de Quiñenahuin y Epeucura.

**Concejal Carrasco:** Señala que también van a comprar insumos y con los 150 millones de igual forma comprarían insumos.

**Concejala Contreras:** Consulta si esto es con presupuesto municipal.

**Presidente:** Comenta que ese monto se dejó en el saldo inicial de caja, ahora se está reflejando.

**Concejala Contreras:** Comenta que se ha dejado harto recurso para insumos, Consulta materiales de uso o consumo a que se refiere.

**Presidente:** Señala que hay que habilitar la sala respiratoria se ocupa un box pequeño y hay que cerrar un paredón, donde estaba la carpa y estacionan vehículos, ahora ahí se va hacer la sala de espera, porque en urgencia la gente espera afuera, la sala de acceso principal, donde se hizo la cubierta hay que cerrar para poder calefaccionar, eso es lo que se necesita para invertir.

**Concejala Contreras:** Comenta que este trabajo no se va hacer en una semana.

**Presidente:** Informa que se puede trabajar, porque están las cubiertas hechas de la sala de espera y dividir la sala respiratoria, además de hacer 2 baños.

**Concejala Contreras:** Consulta a que se refiere otras remuneraciones.

**Presidente:** Señala que, es la falta de personal en Recursos Humanos y encargado de finanzas que no hay y que hay que resolverlo a contrata, también horas medica para cubrir por emergencia sanitaria, ya que no da la cantidad de horas y además de cubrir horas de médicos con licencia médica, arreglo de infraestructura.

**Concejal Burdiles:** A qué se refiere el Ítem 22 06 mantenimiento y reparaciones.

**Presidente:** son los arreglos infraestructurales del CESFAM.



**Concejala Contreras:** Consulta si se refiere a contratación de médicos para cubrir médicos con licencia médica.

**Presidente:** Responde que, hay que contratar médicos para suplir licencias médicas de los médicos.

**Concejala Contreras:** consulta que hay 5 médicos y no dan abasto para la atención.

**Presidente:** Responde que no alcanza a cubrir.

**Concejala Contreras:** Menciona que, ha recibido reclamos de los usuarios por la atención de los médicos, solicita que lo vea con la Directora del depto. Salud.

**Presidente:** Señala que necesita que se canalice los reclamos, para tomar medidas, así no puede.

**Concejala Contreras:** Señala que, que puede hacer, no se va a quedar callada, si la gente se lo comenta y ellos no quieren hacer los reclamos por escrito.

**Presidente:** Sugiere que la Concejala Contreras tome los reclamos, porque así al boleo no puede hacer nada, además decir que todos los médicos atienden mal es generalizar y eso no es así.

**Concejala Contreras:** Señala que los reclamos siempre son sobre los mismos profesionales, porque los otros son más humanos y tiene buena llegada con la gente, Sugiere ver el perfil de las contrataciones médicas, según requerimiento de la comuna.

**Presidente:** Comenta que es difícil encontrar médico, los currículos que llegan son pocos, insiste que, le gustaría que se estableciera el mecanismo de reclamo.

**Concejal Burdiles:** Consulta por mantenimiento y reparaciones del CESFAM, lo que se deja en presupuesto, se licita o es por administración directa.

**Presidente:** Informa que, lo que ha ocurrido ahora es suplir las necesidades, entonces se compran materiales y se hace la reparación, señala que tenía contratada a una persona para estos trabajos y se tenía contratado al señor Venegas ahora ya no y hay que ver.

**Concejal Burdiles:** Consulta si es la misma persona que está contratada la que hace uso de los 12 millones para reparaciones.

**Concejal Carrasco:** Señala que hay una empresa que hace el mantenimiento por convenio de suministro y no es que se haya ocupado ese presupuesto.

**Presidente:** Señala que postulo al convenio de suministro y se contrata según requerimiento, pero no está obligado hacer todas las mantenciones con ese proveedor.

**Concejal Burdiles:** Señala que se modificó el presupuesto de 12 millones para contratación de esa persona.

**Presidente:** comenta que, ahora lo que se está presentando es por tema del COVID-19.



**Concejal Burdiles:** menciona que hay un millón mensual para mantenimiento, cree que se debería postular.

**Presidente:** Recalca que es un convenio de suministro, de trabajo, para que hagan un trabajo específico, se emite la orden, se repara y se factura, si no hay que licitar para reparar es más largo el proceso y se demora.

**Concejal Burdiles:** Solicita copia de convenio de suministro de SISMACOM, menciona que, no está de acuerdo que haya disposición de 12 millones para una sola persona.

**Presidente:** Comenta que lo que se ha hecho es licitar, convenio de suministro, señala que de todos los que quieren pueden postular, pero no todos los trabajos se les entrega a la misma empresa, además la contratación que había en el CESFAM para mantenimiento, a él se le compran los materiales y repara por un sueldo mensual, en cambio la empresa pone su utilidad y sale más caro

Aclara que los 12 millones son para reparación y mantención, los valores no dan y es para reparar todas las postas, van a ver lo que se va hacer y se darán cuenta que no da.

**Concejal Burdiles:** Pide informe completo de los trabajos realizados con detalle de monto y trabajo realizado de la empresa SISMACOM en el CESFAM y Postas

**Presidente:** Comenta que con un AGL que se pidió al Ministro de salud, por seguridad del recinto, para cierre perimetral.

**Concejal Burdiles:** Comenta que le parece bien las mejoras, lo que no quiere es que haya pituto, pide más transparencia.

**Presidente:** Señala que hay que ser transparente y él no tiene problemas de entregar informe de reparaciones, monto y empresa que realiza las obras.

**Concejal Carrasco:** Señala que el cierre perimetral se hizo con otros recursos, no con los 12 millones del presupuesto, comenta que ahora debe tocarle a otra persona realizar trabajos, alguien que tenga necesidad.

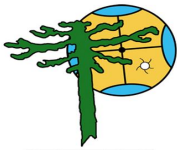
**Presidente:** Señala que son temas administrativos, que le corresponde al jefe de servicio ver y la idea es tener una persona que pueda reparar, comprar los materiales y hacer la pega y a fin de mes se paga un sueldo y sale más barato.

**Concejal Burdiles:** indica que son 12 millones para mantenimiento.

**Concejala Carinao:** Señala que, hay empresas que no se interesan por tampoco plata.

**Presidente:** Indica que los 12 millones, no son para una sola obra, es requerimiento de cada posta y CESFAM, es un monto anual.

**Concejal Burdiles:** Indica que si la empresas se ganó el convenio de suministro para mantenimiento del CESFAM, no debiera postular a licitación de proyectos.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Presidente:** Informa que cuando se licita, no se puede descrinar a quien postula, cuando se hace licitación pública son públicas, hay bases que regulan esto y da ponderación a los oferentes según el criterio empleado en las bases.

**Concejal Carrasco:** Señala que, cuando son dirigidas las licitaciones, es ilegal.

**Presidente:** Informa que cuando hay licitación pública y no hay oferente, viene la licitación privada si no hubiese oferente hay trato directo, señala que hay comisiones y responsables con firmas de los procesos.

**Concejala Contreras:** Consulta para que es materiales de uso consumo y reparación.

**Presidente:** Señala que es para los mismo, pero se cargan en diferentes ítem.

**Concejala Carinao:** solicita que el trabajo se agilice, porque está muy helado y la gente esperando atención con este frio, señala que llega gente muy temprano a urgencia y espera al frio y son atendidos a las 13:00 hrs. y 14.00 hrs. y no es humano hacer cola y pide que se haga rápidamente los trabajos en la sala de espera.

**Concejala Contreras:** Consulta, cuando habla de arriendo a que se refiere.

**Presidente:** Responde que era para vehículos y arriendo casa funcionarios, pero ahora pasó vehículos municipales a depto. Salud.

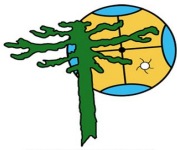
**Concejal Burdiles:** comenta que está de acuerdo con la concejala Carinao, cree que es un poco tardía los arreglos, de que empezó la pandemia han pasado 3 meses, comenta que ha visto gente esperando atención con el frio, pide que la presidenta de la comisión salud vea estos temas a tiempo y no 3 meses después.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Según Memorándum N° 150.

<b>Concejal Carinao</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Carrasco</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Contreras</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Martínez</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Burdiles</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Calfueque</b>	<b>SI</b>
<b>Presidente</b>	<b>SI</b>

#### ACUERDO N°851

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 150 PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL DSM CURARREHUE, PARTIENDO POR EL GASTO EN PERSONAL INCORPORANDO A LAS CONTRATA DEL DEPARTAMENTO; ENCARGADO DE FINANZAS Y PERSONAL; PAGO DE HORAS MÉDICO QUE DEBEN SER CUBIERTAS CON RECURSOS PROPIOS Y LA SUPLENCIA; MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA RESPIRATORIA Y SALA DE ESPERA PRINCIPAL; INSUMOS PARA



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**LABORATORIO, LOS CUALES HAN IDO EN AUMENTO DEBIDO A CONTINGENCIA COVID-19, MANTENCIONES DEL CESFAM Y POSTAS; ARRIENDO DE MÁQUINAS DE LABORATORIO Y COMPRA DE VEHÍCULO PARA EL DEPARTAMENTO.**

**INGRESOS A AUMENTAR**

05 03 101	De la Municipalidad a servicios a su Gestión	M\$72.167.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.167.</b>

**EGRESOS A AUMENTAR**

21 02	Gastos en personal a Contrata	M\$ 8.500.
21 03	Otras remuneraciones	M\$21.500.
22 04	materiales de uso o consumo	M\$15.000.
22 06	mantenimiento y reparaciones	M\$10.800.
22 09	Arriendos	M\$ 1.367.
29 03	Vehículos	M\$15.000.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.167.-</b>

**Concejala Contreras:** Solicita informe de licencias médicas de médicos, directora del CESFAM enfermera y matrona años 2019 y 2020.

**7.-TEMAS DE CONCEJO.**

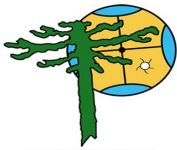
**Concejala Carinao:** tiene entendido que envió oficio a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, porque no ha mejorado la señal, la gente sigue pagando sus planes internet y los chicos deben estudiar y no pueden por la falta de conectividad, consulta si hay respuesta.

**Presidente:** Comenta que se ha hecho todo lo que está a su alcance, se hablo con la empresa y se ha tratado de mejorar la señal y con el tema de nieve ha sido más difícil, quiere apoyo de la SEREMI para ver este tema , señala que la gente paga plan lo ocupe o no, hay que pagar y si no hay servicio como pagas un servicio que no hay, se ha explicado esto al ministerio y ver si responden este semana, indica que propuso a la empresa tener otra alternativa de energización para las antenas y no perder la conectividad y seguir con el servicio, pedirá copia de las presentaciones que se han hecho llegar.

**Concejala Carinao:** Solicita ver la Pasarela de Puente basas grande, ver que pasas con el proyecto, son 5 familias que necesitan la pasarela, ver si se puede reparar.

**Presidente:** Informa que pidió análisis si se puede reparar, señala que el concejal Burdiles ofreció apoyo de un particular para reparar la pasarela y habilitarla mientras sale el proyecto, comenta que hay que cambiar de fondo de financiamiento, porque aumento el monto del proyecto de FRIL a FNDR reponer el cabezal y tensar cable y hacer piso de la pasarela.

**Concejal Carinao:** Hay derrumbe, corridas, en Flor del valle hay un adulto mayor que es diabético y tiene una uña herida y el podólogo no está atendiendo en forma normal y se aprobó más horas de atención para el podólogo, solicita que se realice esa atención.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Presidente:** Aunque no es tema de concejo envié los antecedentes del paciente para conocer cuál fue la última atención

**Concejal Carrasco:** Señala que le han hecho llegar una solicitud de un funcionario Municipal a Honorario que manifiesta su descontento en el trato que le han otorgado en el Municipio, porque señala que ha sentido discriminación, solicita tomar cartas en el asunto.

**Presidente:** Informa que debido al congestionamiento de funcionario en las oficinas se tomó la decisión de ubicarlo en otro lugar, pero vera el tema.

**Concejala Contreras:** Recuerda que hoy tiene reunión de comisión educación a las 14:30 hrs.

**Concejal Burdiles:** Hace entrega acta de comisión de infraestructura, análisis proyecto estacionamiento avenida estadio, porque presentaron al concejo un proyecto y se ejecutó otro; según el funcionario, se mal entendió el proyecto, el concejo entendió mal, con respecto al proyecto mejoramiento de avenida estadio, comenta que se están haciendo entrada a las viviendas de los vecinos que no estaba considerado en el proyecto, rechaza ese tipo de cosas y eso conlleva a otras situaciones, En ningún sentido eso es bueno.

**Concejala Carinao:** comenta que había una confusión, señala que eran 2 proyectos mejoramiento de avenida estadio, y servicios higiénico y estacionamiento, son distintos hay uno que tiene 80% de avance y el otro es estacionamiento y se hicieron entrada de vehículos de algunos vecinos y quedaron pendientes otros, pero quedaron de verlo, no quedo configurado en el proyecto y eso es una falencia, se pidió al contratista verlo.

**Concejal Martínez:** Consulta quien hizo el proyecto.

**Presidente:** Responde que, los profesionales de la AMCAM.

**Concejal Martínez:** indica que el menciona cuando les presentaron el proyecto, que iban hacer pocos los estacionamientos y que debían hacer más.

**Concejal Burdiles:** Señala que el Proyecto era con estacionamiento para descongestionar la avenida Bernardo O'Higgins y el funcionario debe reconocer cuando se equivoca y al concejo no le parece bien que le muestren una cosa, aprueben un proyecto y se ejecute otro.

**Concejal Martínez:** Comenta que es un problema no tener estacionamientos, porque está muy congestionado el centro, así que hay que considerar más en los nuevos proyectos.

## **8. -PUNTOS VARIOS**

**Concejala Carinao:** Solicita oficiar a Ministerio de Agricultura por situación que está viviendo la comuna, por las nevazones, haladas y lluvias, informa que los dirigentes le comentan que tendrán perdidas, los agricultores y ganaderos en flor del valle, le contaban de la familia Ulloa que, tiene 8 animales aislados y necesitan maquinaria camino Sollipulli.



**Presidente:** pero no han terminado el despeje de caminos por nieve, como se va a presentar a hacer el otro trabajo, debe terminar el despeje y luego se organizaran.

**Concejal Burdiles:** Señala que muchas veces se quedan con lo que la gente les cuenta, dicen quedar aislados los animales con 80 cm de nieve, eso no puede ser, hablo con familias del sector y le comentaban que tenían 60 cm de nieve y que hacía falta el despeje del camino.

**Concejala Carinao:** Indica que es camino a Cunco, sector los potreros, camino a las termas de río blanco, son varias familias.

**Presidente:** Informa que a Panqui no han podido llegar todavía, fueron solo con tractor para aplanar la nieve y falta despeje de camino, como va a ir a buscar animales, todavía no puede.

**Concejala Contreras:** Solicita se limpie la calle principal, hay mucho barro puede cooperar la municipalidad está muy sucio, como abordar la vuelta Rubilar, esta sin luminaria.

**Presidente:** Responde que lo vera con la empresa, que adjudicara la mantención de luminarias en 4 sectores, vera en calle Prat con un técnico, que pasó.

**Concejala Contreras:** Consulta si se le dio respuesta a los dirigentes de la sala cuna de puente basas Chico que solicitaban trabajo, porque lo iba a ver con la directora de la sala cuna.

**Presidente:** Responde que aún no le ve con la Directora.

**Concejala Contreras:** Informa que visito a adultos mayores en Rinconada familia de Manuel Colicoy, la Sra. Sofía sufrió una caída y se quebró la cadera, ayer la operaban y su vivienda está en muy mal estado, llegaron acuerdo de construir una casa con 3 habitaciones y sería bueno que vaya el trabajador social y entre todos aportar porque la Comunidad Indígena iba apoyar con material hay una persona con temas psicológicos, ver apoyo.

**Presidente:** Señala que los TENS, deben informar la realidad de su territorio e informar de esos casos al CESFAM para hacer seguimiento.

**Concejala Contreras:** Señala que habló con los TENS y ellos han pedido ayuda con particulares y han apoyado, señala que vino la TENS a pedir ayuda social y no la ayudaron. Consulta Cuanto gasta en líquido sanitizador, para barrera sanitaria.

**Presidente:** indica que mucho, pero señala que bomberos apoyo con el recargo de agua, cuando se puso el arco sanitizador la empresa se haría cargo por 3 meses, del arco sanitizador, pero no pudieron y se pidió a bomberos apoyo y bomberos pidió a poyo a la



municipalidad y esto lo hacia el Lof cabedaña y las 2 empresas, los insumos químicos recargueo del estanque. Luego que la empresa terminara con los 3 meses se haría cargo el Municipio, comenta que los reductores de velocidad de metal que habían estaban peligrosos, porque fueron destruidos por camiones de alto tonelaje.

**Concejala Contreras:** Informa que llamo a los fiordos por esos reductores de velocidad que estaban peligrosos y los sacaron.

Consulta si se puede agilizar la ayuda a las familias de Curarrehue, porque ha pasado 1 mes y hay familias que no le ha llegado ayuda.

**Presidente:** Responde que está en tránsito el equipo y le pide que envíe los mensajes con los datos de las familias y el los vera y reenviara información al equipo que está entregando.

**Concejala Contreras:** llamo a la asistente social del depto. salud para que prestara apoyo a una familia, que tiene un integrante con problema auditivo y le faltaba la pila, y esta semana se comunicó y aún no ha llegado, por lo que está sin audífono, comenta que su negocio tuvieron que cerrarlo y pidió al DIDECO apoyo en caja de alimento.

**Concejal Martínez:** Vecinos de Pocolpen reclamaron por el estado de los caminos, debido a que suben a las peinetas, los Jeperos y dejaron pésimo el camino, cerrando los desagües que habían y el agua se vino al camino y quedo malísimo.

**Presidente:** hace un tiempo arreglaron un camino que les costó mucho tiempo poder arreglar , luego de eso subieron jeperos y lo dejaron imposible, porque son lugares atractivos para jepear, entiende que hay 2 clubes uno de Catripulli y otro de Curarrehue

**Concejal Martínez:** Comenta que andaban hartos jeperos.

**Presidente:** Comentan que pueden conseguir entrar a caminos con autorización cuando son privados, pero los caminos públicos no se pueden estropear con los jepp. Comenta que trataran de ubicar a los 2 clubes contactar y recomendar.

**Concejal Burdiles:** Señala que sería bueno reabrir los caminos en los sectores tapados con nieve en el Sollipulli 7 familias, don Manuel Pantoja tiene a su esposa enferma y es de cuidado, cuando tenga que volver a su casa, será complicado, hay niños menores y esta totalmente aislado, don Daniel Ulloa no vidente adulto mayor, don Manuel Quilaleo adulto mayor darle prioridad al camino por despeje de nieve.

**Presidente:** Comenta que el fin de semana hablo con la Delegado srta. Pradina Mora para priorizar el camino, ayer se hizo el despeje, así que quedo listo ayer y tendría que estar la maquinaria donde don Elías, le preocupa si puede rescatar unas alcantarillas pasado de don Manuel Quilaleo, hay un puente menor y con maquinaria no va a pasar, puede caer y no se puede llegar hasta donde Manuel por eso no se llega hasta la última parte donde





está el bosque y camino angosto, hoy debiera quedar listo el camino por el otro lado en Flor del valle

**Concejal Burdiles:** Señala que quedó comprometido de hablar con la CONAF, consulta que pasó.

**Presidente:** Señala que se está presionando hoy enviara un documento más a CONAF por la madera, el propone un convenio de trabajo de colaboración enviara copia la concejo.

**Concejal Burdiles:** Solicita sacar los arcos sanitizador, en su opinión están haciendo el ridículo, con eso, comenta que falta presencia de carabineros o militares en las barreras.

**Presidente:** Cree que todavía no es bueno sacarlos.

**Concejal Burdiles:** Comenta que, en el caso de Panguipulli no hay arco sanitizador, pero hay un control exhaustivo por militares.

**Concejal Calfueque:** Informa de camino cortado en Resbaloso, hacia arriba hay una alcantarilla.

Informa que tiene una petición de don Jorge Melio de Rinconada necesita motoniveladora camino a Huililco no se puede entrar está muy malo.

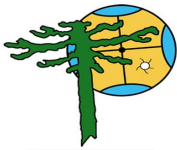
**Presidente:** Indica que están con las 2 máquinas arriba buldócer y la motoniveladora, si terminan, les queda Panqui despeje de nieve y luego ver mantención con motoniveladora, no se ha hecho re perfilado por las lluvia que quedan muy malo.

**Concejal Calfueque:** Informa que en el camino Puala alto hay unas persona trabajando en el arreglo del camino, pide que se hable con la empresa para contratar a esas personas que están haciendo un muy buen trabajo.

**Concejal Burdiles:** Indica que ellos son vecinos del sector y están arreglando por su cuenta el camino, ellos trabajan en la municipalidad de Pucón y ellos por iniciativa propia están apoyando, porque tiene vehículo y lo quieren cuidar, bajan todos los días a Pucón y ellos piden que los demás vecinos colaboren, comenta que Miguel Cisterna también apoya arreglando el camino.

**Presidente:** Señala que el Concejo Municipal tiene un acuerdo de sesionar por el mes de Julio en la Biblioteca Municipal, por lo que la próxima sesión se debería realizar en la Aldea intercultural.

**Concejala Contreras:** Señala que, un colega manifestó que por la situación que ella tenía, habían decidido hacer las sesiones del concejo en la biblioteca, Aclara que no fue así el acuerdo lo tomaron todos, pensando en la calefacción de la sala de sesiones.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Concejal Burdiles:** Menciona que está bien que aclare el tema, indica que el sesiona en cualquier parte, pero que este abierto al público, hay que contactarse con autoridades regionales, no le parece sesionar en forma privada, le parece bien que haya gente.

**Concejala Carinao:** indica que espera que se haga en la Biblioteca, mientras este el tema de la Pandemia.

**Concejala Contreras:** se abstiene de dar opinión, ella acta lo que sus colegas decidan.

**Presidente:** indica que las reuniones extraordinarias con público serán en la aldea intercultural

Le interesa que en la reunión con vialidad este presente el concejo analizar lo que dice vialidad y dirigentes.

Sugiere Mantener por el mes de agosto la realización de las sesiones del Concejo Municipal en la Biblioteca Municipal con un máximo de 4 personas en sala.

**Presidente:** somete a consideración del concejo municipal Sesionar en la Biblioteca Municipal Por el Mes de Agosto año 2020.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°852

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL POR EL MES DE AGOSTO.

**Presidente:** somete a consideración del concejo municipal realizar reuniones de concejo con público, como máximo 4 personas con las medidas sanitarias, correspondientes.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	NO
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	NO
Presidente	SI

#### ACUERDO N°853

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABOSOLUTA REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO CON PÚBLICO, COMO MAXIMO 4 PERSONAS CON LAS MEDIDAS SANITARIAS, CORRESPONDIENTES.



Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 12:55 horas.

**RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 132  
DE FECHA 21 DE JULIO 2020**

**ACUERDO N°843**

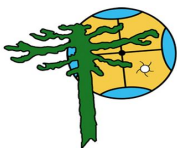
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR NULO LOS ACUERDOS N° 815 Y 816, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INCORPORABAN RECURSOS EMEREGECNIA SANITARIA POR COVID-19 DEL PROGRAMA 02 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

**ACUERDO N°844**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES.

ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.

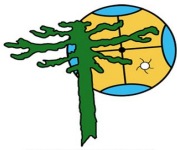
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHU CURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.
- ROL 4-022, ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA, RUT 19.764.785-5 , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO AV. ESTADIO N°805 B CURARREHUE.
- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. ESTADIO 845 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-033, LUIS GONZALO SALVO PINILLA RUT. 9.307.617-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE.
- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.
- ROL -039 RENATO ESTEBAN ULLOA RAMIREZ RUT. 15.255.784-1 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, HEROES DE LA CONCEPCIÓN N°590.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-55 EVA QUITULEF HUENTELEO RUT. 7.321.012-7MINIMERCADO DE BEBIDAS, SECTRO CATRIPULLI CAMINO INTERNACIONAL.
- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANT DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE W. CAAMAÑA CASTILLO RUT. 7.804.677-5, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. OHIGGINS N°346.
- ROL 4-070 NORMA GONZALES CORTEZ RESTAURANT DIURNO NOCTURNO, PICHICURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7,SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
- Rol 4-078 MARCELA CONEJEROS MARTINEZ RUT. 11.917.115-6, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO , CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI
- ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
- ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTARURANT DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE.
- ROL 4-082 LUIS SALDIVIA INVERSIONES SANTA MARTINA RUT. 76.211.119-5 RESTAURANTE DIRNO O NOCTURNO AV. BERNARDO OHIGGINS N°499 CURARREHUE.
- ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
- ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FAC A LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE.
- ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANT DIURNO O NOCTURNOALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE.
- ROL 4-086 FREDY HERNAN INOSTROZA MATUS, RUT. 16.612.638-K, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AVENIDA OHIGGINS N° 784 A CURARREHUE.

ACUERDO N°845



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA, RUT. 10.898.606-9, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, AV. BDO. OHIGGINS N°976

**ACUERDO N°846**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-061 MÓNICA MARTÍNEZ MORALES, RUT. 12.199.445-3, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N° 1502 CURARREHUE.

**ACUERDO N°847**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-072 JOSÉ BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, SECTOR PICHICURARREHUE.

ROL 4-073 JOSÉ BERNARDO CARRASCO ALARCÓN RUT. 4.387.094-7, SALÓN DE BAILE DISCOTECA, SECTOR PICHICURARREHUE.

**ACUERDO N°848**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA RUT. 10.662.424-0, MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SECTOR MAITE KM 16

**ACUERDO N°849**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE.

**ACUERDO N°850**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRORROGA PAGO PATENTE DE ALCOHOLES SEGÚN LEY 21.207 ART 6, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 151.

**ACUERDO N°851**

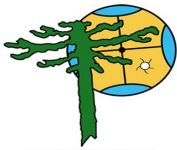
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD SEGÚN MEMORÁNDUM N° 150 PARA GASTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL DSM CURARREHUE, PARTIENDO POR EL GASTO EN PERSONAL INCORPORANDO A LAS CONTRATA DEL DEPARTAMENTO; ENCARGADO DE FINANZAS Y PERSONAL; PAGO DE HORAS MÉDICO QUE DEBEN SER CUBIERTAS CON RECURSOS PROPIOS Y LA SUPLENCIA; MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALA RESPIRATORIA Y SALA DE ESPERA PRINCIPAL; INSUMOS PARA LABORATORIO, LOS CUALES HAN IDO EN AUMENTO DEBIDO A CONTINGENCIA COVID-19, MANTENCIONES DEL CESFAM Y POSTAS; ARRIENDO DE MÁQUINAS DE LABORATORIO Y COMPRA DE VEHÍCULO PARA EL DEPARTAMENTO.

**INGRESOS A AUMENTAR**

05 03 101	De la Municipalidad a servicios a su Gestión	M\$72.167.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.167.</b>

**EGRESOS A AUMENTAR**

21 02	Gastos en personal a Contrata	M\$ 8.500.
-------	-------------------------------	------------



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

21 03	Otras remuneraciones	M\$21.500.
22 04	materiales de uso o consumo	M\$15.000.
22 06	mantenimiento y reparaciones	M\$10.800.
22 09	Arriendos	M\$ 1.367.
29 03	Vehículos	M\$15.000.
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$72.167.-</b>

**ACUERDO N°852**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL POR EL MES DE AGOSTO.

**ACUERDO N°853**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORÍA ABOSOLUTA REALIZAR REUNIONES DE CONCEJO CON PÚBLICO, COMO MAXIMO 4 PERSONAS CON LAS MEDIADAS SANITARIAS, CORRESPONDIENTES.